

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01030141- -UNC-DGME#SG

VISTO: El pedido efectuado por el Secretario General, solicitando el pago de una suma no remunerativa no bonificable por única vez a los Contratos de Retribución Única.

Y CONSIDERANDO:

Las posibilidades presupuestarias de Contratación de Personal por parte del Área Central y que los agentes, en cuestión, están bajo el modelo contractual de Contrato de Retribución Única aprobado oportunamente;

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Aprobar una suma no remunerativa no bonificable por única vez según se detalla para cada agente de la lista, y forma parte integrante de la presente, a los Contratos de Retribución Única. La presente erogación será atendida con fuente 12.

Dep.	Legajo	Apellido	Nombre	Importe
21	56791	NAVARRO GUTIERREZ	Yuliana Fernanda	\$ 43.395,67
30	32719	BALTAZAR	Rene Luis	\$ 26.403,64
30	52740	GANDIA	Ana Maria	\$ 49.238,95
30	55134	LEMOS	Maria Josefina	\$ 74.536,97
30	56301	GARCIA	Gabriel	\$ 26.403,64
30	58188	RODRIGUEZ	Jimena Ale01dra	\$ 26.403,64
30	58239	BALMACEDA	Juan Carlos	\$ 26.403,64
30	58240	DAGHERO	Maria Antonella	\$ 26.403,64
30	59191	FORNE POJOMOVSKY	Isabella	\$ 26.403,64
30	59340	REALES	Maria Eugenia	\$ 26.403,64
30	59893	GONZALEZ	Santiago Luis	\$ 26.403,64
	1		1	

30	60006	NEGRELLI	Matias Sebastian	\$ 26.403,64
47	40467	ERASO	Esteban	\$ 73.340,16
49	60621	SPERONI	David Horacio	\$ 64.340,16

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a la Secretaría de Gestión Institucional.-